

sin perjuicio de la responsabilidad criminal en que hubieren podido incurrir en el caso de falsedad en la instancia. Supuesta llegada tal situación el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien habiendo aprobado los ejercicios de la oposición siga en orden de puntuación y méritos.

9.ª Para lo no especificado en la presente convocatoria se estará a lo dispuesto en el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957, artículos 26 al 36 del Estatuto de Funcionarios de Puertos de 23 de julio de 1953 y Orden ministerial de 24 de diciembre de 1953, aprobatoria del programa para el ingreso del personal administrativo de las Juntas de Obras y Comisiones Administrativas de Puertos.

Madrid, 4 de diciembre de 1964.—El Presidente, Fernando Rodríguez Pérez.

RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se transcribe la lista de los aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso para la provisión de una plaza vacante de Guardián de locales y materiales y se hace público el Tribunal que ha de juzgarle, así como la fecha de la convocatoria de los exámenes.

Lista de los aspirantes admitidos y no admitidos al concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de noviembre de 1964, para proveer una plaza de Guardián de locales y materiales en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santa Cruz de Tenerife:

Admitidos

D. Vicente Rubéns Hernández González.
D. Vicente Mena Abreu.
D. Domingo Cabrera Herrera.
D. Rubéns Marichal Díaz.
D. Victoriano Hernández Batista.
D. Faustino Díaz Castellano.
D. José Gutiérrez Padrón.
D. Cristóbal Cabrera Reyes.
D. Francisco Rey Bermúdez.
D. Pablo González Hernández.
D. Enrique Sanfiel Delgado.
D. Fernando Cabrera Reyes.
D. Angel Medina Pérez.
D. Antonio Morin Melián.
D. Manuel Deniz Vera.

No admitidos

Ninguno.

El Tribunal estará constituido por un Ingeniero Auxiliar de la Dirección Facultativa del Puerto, un Ayudante de Obras Públicas de la misma y un Jefe de Negociado de la plantilla del personal administrativo de dicha Dirección Facultativa. Los exámenes darán comienzo el día 25 de enero de 1965, a las diez horas, en el salón-comedor del personal de dicha Junta, sito en la avenida de Francisco La Roche, sin número.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de diciembre de 1964.—El Ingeniero Director.—9.775-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 4 de diciembre de 1964 por la que se convoca a concurso-oposición la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Salamanca,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Derecho de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 36.000 pesetas, y adscrita a la enseñanza de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho».

Segundo. El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero. Podrán tomar parte en el mismo los Doctores en Facultad universitaria o en Escuela Técnica Superior, de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 29 de julio de 1943, 20 de julio de 1957 y 2 de marzo de 1963.

Cuarto. El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1964.—P. D. Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir dos plazas de Laborantes de cuarta, con destino inicial en Sevilla, y la composición del Tribunal que ha de juzgarlo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base tercera de la convocatoria del concurso-oposición para cubrir tres plazas de Laborantes de cuarta («Boletín Oficial del Estado» número 265, de 4 de noviembre último), se hace pública la relación de aspirantes admitidos a dicho concurso-oposición y la composición del Tribunal que ha de juzgarlo.

Aspirantes admitidos:

Doña Ana Reina Ojeda.
Doña Josefina Hurtado Lobato.
Doña Carmen García Montés

Tribunal:

Presidente: Don Jaime Gracián Tous, Investigador y Secretario Técnico del Instituto de la Grasa y sus Derivados.

Vocales: Don Antonio Vargas Romero, Titulado Superior de primera; don Manuel Ventura Díaz y don José Huesa Lope, Colaboradores, y doña Dolores Ayestarán Tafalla, Titulado Superior de tercera, todos ellos del mismo Instituto de la Grasa.

Contra esta Resolución puede recurrirse según lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y ante la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno del Patronato «Juan de la Cierva».

Madrid, 17 de diciembre de 1964.—El Secretario Técnico.—9.571-E.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cazorla referente a la convocatoria para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares administrativos de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 273 del corriente año, correspondiente al día 2 de diciembre, anuncia las bases para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares administrativos de este Excmo. Ayuntamiento.

Haberes: 16.000 pesetas; retribución complementaria, 16.000 pesetas; dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales.

Instancias: Treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cazorla, 14 de diciembre de 1964.—El Alcalde.—8.082-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia oposición para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares Administrativos y una de Auxiliar Taquígrafo vacantes en esta Corporación.

Vacantes en esta Corporación dos plazas de Auxiliares administrativos y una de Auxiliar Taquígrafo, dotadas con el sueldo base anual de 16.000 pesetas, retribución complementaria de igual cantidad y demás emolumentos señalados en las disposiciones vigentes; la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 25 de noviembre del año en curso acordó convocarlas mediante oposición para su provisión en propiedad, con arreglo a las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 149, de fecha 11 de diciembre del año actual.

Cuenca, 17 de diciembre de 1964.—El Alcalde Presidente, Rodrigo Lozano de la Fuente.—8.049-A.